



# Cálculo médico legal de un índice de peligrosidad

Domingo Saumench Gimeno

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Vd. otra religión.... Cuál.... En el caso de no creer en la existencia de Dios, tiene Vd. algún motivo personal para sustentar tal opinión.... En caso afirmativo, cuéntelo en pocas palabras.... Ha ayudado Vd. a la Iglesia en alguna ocasión.... En qué forma.... Le son simpáticos, indiferentes o antipáticos los religiosos (sacerdotes, frailes, monjas).... Por qué.... Cree que Dios se preocupa de Vd.... Cree que le tiene abandonado....

A qué edad empezó a trabajar.... En qué clase de trabajo.... Fué aprendiz de algún oficio.... Durante cuánto tiempo.... Su primer empleo, durante cuánto tiempo lo desempeñó.... Cuántos empleos ha tenido en su vida.... Cuál es el trabajo que más le gusta.... Qué trabajo desempeñaba últimamente.... Ha tenido accidentes de trabajo .... Cuántos.... En total cuánto tiempo ha estado de baja a consecuencia de accidentes de trabajo.... Ha hecho alguna vez horas extraordinarias.... Cuántas al día.... Durante cuánto tiempo.... Cree que por su naturaleza se fatiga Vd. antes que los compañeros que hacen el mismo trabajo.... Cuánto ganaba a la semana en su último empleo .... Con lo que ganaba tenía suficiente para vivir.... Y para mantener a la familia (en caso de que la tenga) sin otros ingresos que el suyo.... Ha estado alguna vez de baja por enfermedad.... Por cuál enfermedad.... Cuántas veces al año tenía que pedir la baja por enfermedad.... Ha tenido alguna vez algún conflicto laboral que tuviera

que resolverse en la Magistratura del Trabajo.... Ha tenido la desgracia de tener malos patronos.... Sus compañeros de trabajo se portaron en general, bien con Vd.... Tuvo que cambiar alguna vez de empleo por enemistad de sus compañeros de trabajo.... Cree que es capaz de desempeñar un trabajo de mayor responsabilidad del que desempeñaba últimamente.... En caso de poder escoger, en qué trabajo se emplearía... Ha trabajado alguna vez con substancias tóxicas.... Qué substancia.... Se ha dedicado a los negocios.... Qué clase de negocios.... Ha obtenido beneficios dedicándose a la compra-venta.... Tiene Vd. alguna especial habilidad que le permita ganar dinero, aparte de su trabajo normal.... Cuál es.....

Creció normalmente.... Era débil de pequeño.... Se orinaba en la cama de pequeño.... Hasta qué edad.... Qué enfermedades ha tenido.... Es muy comedor.... Bebe bebidas alcohólicas... Qué clase.... En qué cantidad al día.... Se ha emborrachado alguna vez.... Cuántas aproximadamente.... Tiene borrachera triste o alegre.... Pasada la borrachera, queda satisfecho y tranquilo.... Queda arrepentido..... Por qué.... Ha ingerido o se ha inyectado o fumado alguna vez alguna droga.... Cuál.... Tiene Vd. algún amigo que use drogas.... Le han propuesto en alguna ocasión su uso.... Sus deposiciones son estreñidas, normales o pastosas (tache lo que no sea).... Ha sufrido sífilis.... Y purgaciones.... Qué tratamiento siguió.... Sufre Vd. al-



guna enfermedad.... Cuál.... Está delicado de alguna parte del cuerpo.... Cuál.... Se cansa con facilidad.... Ha tenido ataques de nervios.... Está satisfecho del funcionamiento de su cuerpo.... Qué es lo más sano de su cuerpo..."

Seguidamente obteníamos un segundo cuestionario en el que se intenta la ponderación de la relación cultural, histórica y política de la persona y que fué el siguiente:

"Cómo se llama el alcalde de Barcelona.... Cómo se llama el rey de Inglaterra.... La primera bomba atómica, cómo acción guerrera, sobre qué nación fué lanzada.... Qué nombre lleva el primer submarino atómico del mundo.... Quién fué el Jefe de los Franceses Libres durante la última guerra mundial.... El Pakistán, que és.... Cuántos habitantes tiene, aproximadamente, la China.... Quién fué Cervantes.... Las Azores que són.... Qué régimen político tiene, actualmente, Bulgaria.... El fémur que es.... Picasso a qué se dedica.... En qué continente se halla Argel.... Troya que era.... Los aztecas que son.... Qué equipo español de fútbol ganó la Liga última.... Y la Copa.... Manolote qué era.... Qué es un putnik.... Qué distancia hay, aproximadamente, de Madrid a Barcelona en kilómetros...."

A continuación se les presentaba una hoja de papel en blanco dividida por una línea en dos partes iguales y pedíamos que se dibujara en la parte superior un árbol y en la inferior una persona. Seguidamente obteníamos el test de MOREY OTERO, que investiga los intereses que pueden orien-



tar la conducta.

En una segunda sesión practicábamos la prueba de BALLARD para la obtención de la edad mental. En una tercera sesión obteníamos el test de SZEKELY en forma colectiva y finalmente procedíamos a la obtención personal del test de RORSCHACH.

También obtuvimos en todos los casos el test de SZONDI para lo cual contamos con la colaboración de un ayudante del maestro de la Prisión, que en forma individual obtuvo de cada uno de los sujetos de experimentación los diez perfiles de que consta el test, en diez días sucesivos. Fue realmente de agradecer el entusiasmo y la buena fe con que los expedientados se sometieron al test de SZONDI, al parecer, para ellos, de más fácil comprensión y al que se prestaron como si fuera la prueba un agradable pasatiempo.

Para poder obtener los cien casos que nos habíamos propuesto, y sobre los cuales versa nuestro estudio, tuvimos necesidad de examinar ciento ocho sujetos por precisar la eliminación de ocho raports que quedaron incompletos al no poder concurrir a alguna de las sesiones exploratorias por enfermedad, o estar aislados en celda de castigo y también, en algún caso, por haber obtenido la libertad.

Los sujetos de experimentación no fueron seleccionados de ninguna manera, sino que fueron llamados por orden correlativo de expediente entre los que se hallaban en la Prisión.



La única salvedad estuvo en que fueron llamadas cinco mujeres asimismo, por orden correlativo de expediente y celo debido a que calculamos que la proporción de delincuencia femenina expedientada por la Ley de Vagos y Maleantes, era del orden del cinco por ciento, y entre los cien delincuentes que por correlación numérica nos correspondía llamar, no figuraban las mujeres en la proporción estadística general. Estudiamos pues, noventa y cinco varones y cinco mujeres, para completar de esta manera los cien casos y formarnos una idea de la proporción entre la delincuencia habitual de los diversos tipos expedientados por esta Ley en Barcelona.

Finalmente obtuvimos la ficha de la Dirección General de Seguridad, de cada uno de los delincuentes expedientados para con ella poder valorar su carrera criminal.





## CAPITULO III

## Valoración del material de estudio

Cada raport consta de ficha policíaca, calificación de la Escuela de la Prisión, cuestionario de antecedentes, cuestionario de relación histórico-cultural-político, test del dibujo (árbol y persona), test de MOREY OTERO, test de SZEKELY, test de RORSCHACH y test de SZONDI.

En la ficha policíaca se reseña la edad, estado, apodos por los que es conocido, barrio donde reside, modalidad delictiva a que habitualmente se dedica, según consta a la Policía, modalidad de delincuencia que le es reconocida por sus compañeros de prisión, la fecha del primer delito conocido y la edad que tenía en aquella fecha, la localidad donde lo cometió y su clase; luego sigue la relación de sus delitos por orden cronológico y el lugar en donde infringió la Ley.

La ponderación de la carrera criminal la hicimos con la puntuación siguiente:

Diez puntos, cuando el primer delito se cometió antes de los dieciocho años.

Cinco puntos cuando el primer delito conocido se cometió entre los dieciocho y los veinticinco años.

Un punto por cada año de vida habitualmente dedicada al delito.

Cinco puntos si no tiene domicilio fijo o éste está situado en barrio de mala fama.



Además puntuamos la modalidad delictiva, según el grado de peligrosidad que la misma entraña, para la sociedad. Guiados por la calificación de la Policía y la de sus compañeros de Prisión pudimos clasificar la especialidad a que se dedicaban con preferencia, ochenta y seis de los casos estudiados. En los restantes catorce casos no fué ello posible.

Así comprobamos como en cien expedientados por la Ley de Vagos y Maleantes existían:

- 26 Piqueros
- 21 Descuideros
- 11 Homosexuales
- 8 Timadores
- 6 Mangutas
- 3 Rufianes
- 3 Peristas
- 2 Sirlantes
- 2 Alcohólicos habituales
- 2 Palanquistas
- 1 Jugador prohibidos
- 1 Prostituta
- 14 No calificados.

Si para la valoración de la peligrosidad de los diversos modos delictivos tuviéramos en cuenta la pena por su cuantía, según el Código Penal vigente, la ordenación de estos tipos sería de mayor a menor:

- 1º.- Sirlante
- 2º.- Piquero
- 3º.- Timador
- 4º.- Palanquista o topista
- 5º.- Perista
- 6º.- Descuidero
- 7º.- Rufián
- 8º.- Jugador de prohibidos
- 9º.- Homosexual
- 10º.- Prostituta
- 11º.- Alcohólico.

Mas como a nosotros lo que nos interesa es la real peligrosidad social, pedimos al funcionario de Policía y diplomado en Criminología, Sr. Bianchini, nos ordenara los distintos grupos según el criterio policíaco, en orden a la peligrosidad social. La ordenación que nos fué facilitada es:

- 1º.- Sirlante
- 2º .-Piquero
- 3º.- Palanquista
- 4º.- Descuidero
- 5º.- Timador
- 6º.- Perista
- 7º.- Homosexual
- 8º.- Rufián
- 9º.- Prostituta
- 10º.- Alcohólico
- 11º.- Jugador de prohibidos.

De esta manera obtuvimos la ordenación de la modalidad delictiva según la real peligrosidad.

Para su ponderación agrupamos los alcohólicos y jugadores de prohibidos en un solo apartado. Quedaron de esta manera diez grupos formando escala y concedimos diez puntos al primero y un punto menos a cada escalón inferior.

Al grupo de delincuentes que no pudieron ser calificados por constarnos que era una mezcla de las mismas formas delictivas conocidas en los otros, les concedimos seis puntos, o sea, un valor medio. De esta manera tuvimos en cuenta en la valoración de la peligrosidad todas las características que según los autores, tienen interés en la carrera criminal de un sujeto: Precocidad, reincidencia, modalidad y profesionalidad.

La calificación facilitada por la Escuela de la Prisión nos permitió valorar más acertadamente los antecedentes que sobre escolaridad se formulaban en el cuestionario, confirmando el analfabetismo en unos casos o lo elemental de los conocimientos escolares en otros, así como también el grado de interés y aprovechamiento en los estudios. La puntuación se hizo conjuntamente con el resultado del cuestionario en su apartado que investiga los antecedentes escolares.

La eurística fué más dilatada que los datos utilizados en la presente investigación, y así de todos los antecedentes facilitados por el cuestionario, sólo fueron uti-



lizados a nuestros fines los aspectos que más objetivamente pudieran ser valorados.

Puntuamos los antecedentes familiares, que sin discusión entre los autores, se admiten como factores criminógenos al influir sobre el sujeto, tanto biológica como psicológicamente. El haber nacido en el seno de familia de clase social baja fué puntuado como tres. Entendemos por tal clase social, no ya solamente el aspecto económico, sino también el cultural y profesional. El influjo criminológico se ejerce en este aspecto en la vertiente biológica por trastornos del desarrollo somático condicionados a la nutrición. HOOTON manifiesta recientemente que la única diferencia cierta y constante, desde el punto de vista somático entre un grupo de delincuentes y otro de no delincuentes, es el menor peso corporal medio del primero. En la vertiente psicológica la influencia del medio familiar es decisiva en el desarrollo psíquico de la personalidad. Los hijos de padres antisociales, muy abundantes en las grandes urbes, pueden hacer el desarrollo psíquico normalmente más cuando llega a la etapa de formación del superyo, incorpora al mismo normas amoraes, por ser éstas las normales en su medio y sucede entonces que si bien de una manera formal el superyo se ha desarrollado correctamente, su contenido amoral condiciona una desadaptación al medio social y abre el camino a la delincuencia. A este respecto el ejemplo más demostrativo para nosotros lo tenemos en los gitanos, desadaptados al medio no tanto como decía

SALINAS por ancestral nomadismo, sino por su especial mentalidad, condicionada al desarrollo psicológico de la personalidad. Los gitanos han formado el tres por ciento de nuestro material de estudio.

Como factores hereditarios objetivamente valorables escogimos: El número de familiares fallecidos, el de enfermos somáticos, el de enfermos mentales, el de alcohólicos y el de delincuentes. Con ello creemos valorar tanto factores genotípicos biohereditarios como psicológicos y sociológicos familiares. No hace falta explicar de qué manera el alcoholismo, la delincuencia y la enfermedad mental están ligados a la herencia biológica, ni tampoco cómo perturban el ambiente emocional familiar; diremos sólo que, por todos los autores, es admitido que en las familias en las cuales predominen los enfermos mentales, los alcohólicos y los delincuentes, los factores criminógenos están exacerbados.

En nuestra ponderación concedimos tres puntos por cada alcohólico y por cada enfermos mental y cinco puntos por cada delincuente, ligados al sujeto por lazos familiares. Más de tres familiares fallecidos que convivieron con el sujeto fueron valorados en dos puntos y más de tres enfermos crónicos, también en dos puntos.

Cuando una familia socialmente inferior es muy prolija empeoran las condiciones biológicas y psicológicas de la misma y por ello concedimos un punto cuando el sujeto de experimentación tenía más de cuatro hermanos, dos



puntos cuando tenía más de seis, tres puntos cuando eran más de ocho y finalmente cinco puntos cuando el número de hermanos era superior a diez.

Esta progresiva puntuación la establecimos teniendo en cuenta que las familias numerosas económicamente modestas de nuestro país, no pueden disponer de viviendas más amplias, ni las madres descargar parte de su trabajo en otras personas, lo cual lleva, por una parte, al hacinamiento con todos sus problemas, y por otra, a la fatiga de la madre, que la induce a incurrir en errores educativos. El hacinamiento y los fallos de educación familiar facilitan el camino de la desadaptación social y constituyen de esta manera, factores criminógenos.

Más importantes son otras causas de desadaptación social dimanantes del medio familiar. Las constituyen todas aquellas que trastornan la normal evolución de la afectividad del niño en los primeros años de la vida y condicionan retrasos parciales en la maduración emocional y por ende en la formación del Yo. Para BOWLBY los trastornos afectivos de la primera infancia son el factor más importante en la delincuencia. En general todos los autores señalan la importancia que tienen las buenas relaciones afectivas entre madre y hijo para la normal formación de la personalidad. Por ello en nuestro trabajo valoramos en diez puntos el fallecimiento de la madre antes de que el sujeto de experimentación cumpliera los tres años. Cuando la pérdida ocurrió entre los tres y los siete años, edad en la que



el Yo personal está ya formado, la valoramos en tres puntos. Como fuere que el papel del padre en la formación del psiquismo infantil no tiene la trascendencia del de la madre, valoramos en tres puntos la pérdida del padre antes de los siete años. El fallecimiento paterno si bien no influye tanto en el desarrollo emocional del niño, importa de manera muy señalada por cuanto constituye pieza fundamental en el hogar. Los criminólogos consideran como factor esencial en la delincuencia lo que llaman el "hogar deshecho", y que son aquellos hogares, según HURWITZ en que ha muerto uno de los padres, o en los cuales éstos no viven juntos a causa de divorcio, separación u otros motivos.

Entre las modernas investigaciones en este sentido pueden citarse las de CARR-SAUNDERS, MANNHIM y RHODES, según las cuales la proporción de hogares deshechos en el grupo de delincuentes es muy superior a la del grupo testigo, en la proporción de veinticinco por cien frente al trece por cien en la ciudad de Londres y en las ciudades provinciales inglesas, treinta y uno por cien, frente a dieciocho por cien. En Alemania, KERSCHER investiga especialmente la importancia de la muerte de los padres y demuestra como una gran cantidad de huérfanos prematuros (personas que antes de los dieciseis años han perdido a uno o ambos padres por muerte) se encuentran entre los delincuentes especialmente en los reincidentes. Otros autores como SUTHERLAND y MARGARET HODGKISS, se manifiestan en el mismo sentido, añadiendo que la influencia nociva de las malas

condiciones del hogar tienen más importancia aún en las muchachas como factor criminógeno.

Por ello hemos asignado veinte puntos al delincuente por nosotros estudiado que había quedado huérfano antes de los siete años. En estos casos, de pérdida precoz de ambos progenitores creemos ver la máxima expresión de hogar deshecho y de ahí su alta puntuación:

También valoramos en veinte puntos al sujeto hijo de padre desconocido.

La ilegitimidad de nacimiento es otro factor que no admite discusión en cuanto a su influencia criminógena. Las investigaciones modernas señalan que la frecuencia del nacimiento ilegítimo es bastante mayor entre los delincuentes que en los grupos testigo. DAVID LUND encuentra que doscientos uno de ochocientos cuarenta y nueve niños suecos delincuentes o perversos, han nacido fuera del matrimonio, mientras que en un grupo testigo de ochocientos quince niños solamente noventa y dos había nacido extraconyugalmente. La diferencia es particularmente grande respecto a las niñas, entre las cuales la ilegitimidad era del veintinueve por cien entre las delincuentes y del diez por cien en el grupo testigo. CARR-SAUNDERS, MANNHEIM y RHODES encuentran más del doble de nacimientos fuera del matrimonio en el grupo delincuente. EXNER presenta un resumen de investigaciones alemanas, todas las cuales acusan un exceso de nacimientos ilegítimos en los grupos de delincuentes reincidentes. En los Estados Unidos los hermanos



GLUECK señalan que este hecho no reviste gran importancia como factor criminógeno en la sociedad norteamericana.

HURWITZ, en cambio, dice que en todos los estudios europeos efectuados en este sentido se comprueba una mayor proporción de ilegítimos entre los delincuentes y en particular entre los reincidentes. Como causas posibles del mayor riesgo criminal que parece ir unido al nacimiento ilegítimo, figuran las siguientes:

En nuestra sociedad entre las madres solteras se encuentra un número relativamente alto de mujeres con inferioridad física y mental. BINDER, en Suiza, comprueba en un grupo de trescientas cincuenta madres solteras, que las anomalías psíquicas son seis veces más frecuentes que la población en general. Se trataría pues de una selección biológica hereditaria en sentido negativo, y a ello hay que agregar lo que en el aspecto psicológico representa una infancia y adolescencia ambientalmente adversa, por la anormal situación familiar, sin padre o con padrastro, hogar extraño u orfelinato y por los prejuicios sociales y aún por una verdadera atmósfera de "indeseabilidad" que tiene por centro a la madre.

Para la puntuación de la escolaridad utilizamos la información facilitada por el cuestionario en su apartado que trata de los antecedentes escolares y la calificación obtenida en la escuela de la Prisión.

Los años escolares son de indudable interés crimi-





nológico. La escuela es el primer experimento social en la vida del niño y la valoración de la buena o mala adaptación al medio escolar, importante por señalar precozmente las dificultades de adaptación social.

Numerosas investigaciones han demostrado que entre los delincuentes figura un número relativamente elevado de personas que presentaron dificultades de comportamiento o retraso en la escuela. El síntoma más significativo de inadaptación grave fué en todos los casos el "hacer novillos".

STÜRUP y CHRISTIANSEN han descubierto "dificultades en la escuela" tales como mala conducta, retraso, cambios frecuentes de escuela, etc., en una gran proporción de reclusos y especialmente en los delincuentes crónicos reiterantes. En Alemania el problema ha sido tratado particularmente por HOFFNER, el cual ha comparado las notas escolares de conducta, laboriosidad y asiduidad de ciento sesenta y tres delincuentes con las notas medias de los escolares en general, observando un notable detrimento entre los delincuentes. Investigaciones de la New York State Crime Comission: From truancy to Crime, muestran como entre doscientos cincuenta y un escolares que faltaban a clase con frecuencia, el treinta por ciento de ellos llegaron a criminales en su edad adulta.

La importancia de la instrucción escolar y su influencia en relación a la conducta social, fueron valoradas diversamente según las épocas. Desde la postura romántica de Victor Hugo que le hacía exclamar "cada escuela

que se abre es una cárcel que se cierra", se pasó por LOMBROSO y FERRI, a la idea de que la instrucción favorecería la delincuencia y el sufrimiento humano. "¡Cuántas desgracias, cuánta sangre -decía LOMBROSO- se habría ahorrado la Humanidad si Napoleón, Boulanger y Crispi hubieran sido analfabetos!".

Estas posturas pasaron a la historia. Las más modernas investigaciones estadísticas muestran cómo entre los delincuentes existe un mayor porcentaje de analfabetos. La criminología moderna no centra tanto su interés en el valor general de ilustración como en buscar el sustrato de la correlación entre la falta o deficiencia de educación escolar y el delito. Los GLUECK, por ejemplo, estudian, las "razones para dejar la escuela", encontrando que el sesenta y seis por cien de los delincuentes la abandonaron por motivos económicos. Hoy se estudian principalmente los factores personales que condicionaron la escasa o nula escolaridad y se valora la escuela no tanto como fuente de adquisición de conocimientos, sino en cuanto es formadora del carácter.

Lo que se admite sin discusión, independientemente de los motivos de que fué efecto, es que entre la masa de delincuentes habituales la proporción de sujetos con escasa o nula escolaridad es mucho más elevada que entre la población en general. En nuestro trabajo nos encontramos que de los cien casos estudiados, veintiuno eran analfabetos y cincuenta y tres asistían a la escuela de la



Prisión por sus escasos conocimientos escolares.

La puntuación para el cálculo del índice de peligrosidad, la establecimos de la siguiente manera:

Analfabetos, diez puntos.

Mala escolaridad, diez puntos

Regular escolaridad, cinco puntos

Entendimos por mala escolaridad, la que fué muy escasa en tiempo y no aprovechada y por regular la que, si bien pudo ser larga, no fué suficiente para infundir al sujeto los conocimientos habituales a la enseñanza primaria.

La información facilitada por el cuestionario nos permitió explorar seguidamente otros dos aspectos de la personalidad, que relacionados entre sí, valoramos en cinco puntos si resultaban antisociales. Estas facetas fueron: El trabajo declarado como ocupación habitual y la afición preferida.

La actividad laboral confesada por personas expedientadas por la Ley de Vagos y Maleantes, debía ser, lógicamente, poco sincera y la ponderamos, no obstante, aunque puntuándola bajo, por su valor desiderativo unida a las aficciones declaradas.

Entre los cien casos estudiados, encontramos que diez de ellos manifestaron no desempeñar habitualmente trabajo alguno y que los noventa restantes declararon las siguientes ocupaciones:

24 Peón

16 Peón albañil

- 8 Vendedor ambulante
- 5 Pinche cocina
- 4 Pescador
- 3 Pintor
- 3 chófer
- 2 Comercio
- 2 Panadero
- 2 Sastre
- 1 Reparador ambulante de calderos
- 1 Compra-venta chatarra
- 1 Bailarín
- 1 Guitarrista
- 1 Limpiabotas
- 1 Barnizador muebles
- 1 Zapatero
- 1 Niquelador
- 1 Mecánico
- 1 Transportista
- 1 Fontanero
- 1 Fogonero
- 1 Cerrajero
- 1 Impresor
- 1 Barbero
- 1 Confeccionista
- 1 Soldador
- 1 Ebanista
- 1 Electricista
- 1 Carretero
- 1 Apuntador teatro



A tenor de estos resultados podemos afirmar que la simulación laboral fué muy moderada. En la mayoría de ca sos se declararon, seguramente, trabajos que no se ejer- cían realmente, pero que bien pudieron haberse ejercido en otra época de su vida, puesto que en general, se atribuye ron labores no especializadas y de escaso aprendizaje.

Entre los cien casos estudiados, confiesan no traba- jar diez de ellos, se declaran peones, cuarenta y luego se encuentra un grupo formado por diecinueve en el que se incluyen los vendedores ambulantes, los pinches de cocina, los comerciantes, el repa<sub>r</sub>ador de calderos, el limpiabe- tas, el guitarrista y el bailarín, que tampoco aducen pro- piamente oficio o profesión, o sea, que el sesenta y nue- ve por ciento de los casos confiesan desempeñar una acti- vidad laboral que no tiene categoría de profesión.

Dice EXNER que es sorprendente la elevada criminali- dad entre la clase obrera inculta de las grandes ciudades. La razón de ello la encuentra en parte en el escaso suel- do, en la irregularidad de la ocupación y en el medio am- biente en que se mueven, más la causa fundamental debe bus- carse, dice, en la personalidad de dichos trabajadores, la cual les impidió aprender una profesión cuando en las ciu- dades existen múltiples oportunidades para ello.

Es posible que nuestros sujetos de experimentación , conscientes de su insuficiencia, declaren por ello, labo- res de peonaje.

En cuanto a las aficciones hallamos que dieciseis

manifestaron no tener ninguna, y que los ochenta y cuatro restantes dieron en este sentido ciento treinta y dos respuestas distribuídas de la siguiente forma:

- 26 Cine
- 20 Fútbol
- 13 Toros
- 11 Boxeo
- 8 Cante flamenco
- 5 Música
- 4 Baile
- 3 Natación
- 3 Lectura
- 2 Automovilismo
- 2 Ciclismo
- 2 Costura
- 2 Pintura
- 2 Teatro
- 2 Montaña
- 1 Dibujo
- 1 Pesca
- 1 Caza
- 1 Atletismo
- 1 Lucha
- 1 Esquí
- 1 Vivir honradamente con la familia
- 1 Buscar trabajo
- 1 Religión





Aparte las pintorescas aficciones a "vivir honradamente con la familia", "religión", y "buscar trabajo" el resto en sí mismas sin carácter especial que las distinga de las normales en el resto de la sociedad. En la contradición entre el estilo de vida y la aficción es como se manifiesta inadecuada, en la mayoría de los casos, por afán de notoriedad.

Por otra parte creemos que el interés por el contacto social inherente a toda aficción, está disminuido globalmente entre los delincuentes por nosotros estudiados. Basta considerar, por ejemplo, que la aficción al cine se halla presente en un veinte por ciento de los casos y al fútbol, en un quince por ciento. Estas cifras son seguramente inferiores a las que encontraríamos en la población en general.

Para el mejor estudio de este aislamiento de las llamadas corrientes de opinión del hombre medio, formador de la masa en nuestra civilización, investigamos lo que titulamos relación cultural-histórica-política, por medio del cuestionario reseñado en páginas anteriores.

No estudiamos aquí los factores criminógenos relacionados con la cultura, la historia y la organización política de los pueblos, sino el grado de integración de los delincuentes a la sociedad de la que, lógicamente, forman parte. SALINAS había ya señalado a fines de siglo en sus investigaciones sobre el hampa la existencia en la socie-

dad española de una clase social formada por delincuentes habituales, la cual se caracterizaba por la distinta manera de estar en el mundo y por el aislamiento debido a los distintos hábitos y costumbres del resto de la sociedad, a su no participación en la cultura común, a su especial moral y ética, e incluso a la posesión de un lenguaje propio. Modernamente ELLENBERGUER y DONGIER, afirman la existencia de esta clase como una manifestación de subcultura social que la hace distinguir del resto de la sociedad.

En nuestra investigación consideramos que la respuesta correcta a quince de las veinte preguntas formuladas, era lo normal en el llamado en nuestros días "hombre de la calle". Nuestro cuestionario fué pensado para que pudiera ser contestado adecuadamente por toda persona en la que el mínimo interés por saber lo que ocurre a su alrededor la lleva a la lectura, más o menos habitual, de la prensa diaria.

Los resultados obtenidos con nuestro cuestionario de relación cultural-histórico-política fueron los siguientes:

- 6 Acertaron quince o más respuestas.
- 38 Acertaron menos de quince y más de cinco.
- 56 Acertaron cinco o menos.

En bastante casos no se contestó correctamente una sola pregunta. Entre las contestadas adecuadamente por los que no alcanzaron cinco respuestas, se hallaron como más frecuentes: "Qué era Manolete", "Distancia aproximada entre Madrid y Barcelona", las cuales fueron asimismo, las más



universalmente acertadas.

Con objeto de aclarar lo que en estos resultados se debía al aislamiento carcelario, sometimos el mismo cuestionario a un grupo de veintidós enfermos mentales internados en la Clínica Mental de la Diputación Provincial, cuya reclusión databa de años y que por la claridad de su conciencia podían comprender de lo que se trataba y colaborar voluntariamente.

Los resultados en este grupo fueron:

23% Acertaron quince o más respuestas.

40% Acertaron menos de quince y más de cinco.

37% Acertaron cinco o menos.

No hubo un solo caso de cero respuestas entre los enfermos mentales.

Como puede verse por la comparación de los resultados de delincuentes y enfermos mentales, el grado de interés por el momento cultural, histórico y político que les tocó vivir es muy superior en los alienados y ello a pesar de la reclusión y del deterioro mental, pues en todos los casos se trataba de enfermos crónicos que no podían ser, por tal motivo, reintegrados a la sociedad.

En consecuencia el aislamiento carcelario no pudo ser circunstancia que influyera notablemente en los resultados obtenidos.

Para la puntuación del índice de peligrosidad, procedimos de la siguiente forma:

La puntuación fué el resultado de restar de veinte

(máximo posible de aciertos) el número de respuestas correctas.

De esta manera, correspondió una más alta puntuación cuanto más apartado se hallaba el sujeto de experimentación del nivel de integración del hombre medio en el aspecto estudiado.

El alcoholismo fué otro de los factores valorados en nuestro trabajo. El alcohol es un desinhibidor psíquico extraordinario que hace aflorar a la superficie las tendencias instintivas primarias y favorece por ello, el camino del crimen.

El alcohol puede tener una influencia directa o indirecta sobre la delincuencia. Es factor directo cuando un acto punible se ha cometido bajo la influencia del mismo y es factor indirecto en todos los demás casos que incluye la criminalidad, por ejemplo, el alcoholismo de los padres, el cual puede ser nocivo para la descendencia, ya por vía hereditaria, ya por perturbaciones del medio ambiente familiar.

La relación entre delincuencia reincidente y abuso de bebidas alcohólicas goza de una extensa bibliografía. Nosotros haremos sólo una breve referencia a la misma con objeto de poder contrastar los resultados propios.

Según el informe de la "Comisión Antialcohólica Danesa" de 1903, el cincuenta y uno por ciento de criminales varones eran alcohólicos crónicos y el porcentaje de



alcoholismo estaba en proporción directa a la edad y el más alto correspondía a los mendigos y vagabundos habituales. ALEXANDER KRAFT, encuentra que el número de criminales ebrios, en un grupo de delincuentes primarios, se eleva al catorce por cien, mientras que en otro de reincidentes la cifra llega al cincuenta y seis por cien. Igualmente, CHRISTIAN GEILL, encuentra entre los delincuentes primarios un veintitrés por cien de alcohólicos, mientras en los reincidentes es del cuarenta y cinco por cien. BONHOEFFER, manifiesta que entre trescientos setenta y nueve vagabundos con antecedentes penales, por él estudiados, había un ochenta y cinco por cien de bebedores habituales y que un sesenta y cinco por cien presentaba signos demostrables de intoxicación alcohólica permanente. SNELL, entre cien individuos sometidos a medidas de seguridad, encontró que ochenta y siete había consumido durante años y a diario un litro y medio de aguardiente por término medio. Estudios más recientes confirman asimismo, el elevado alcoholismo de los delincuentes, así STUMPFL, halla el treinta y dos por cien en un grupo de ciento noventa y cinco reincidentes y SCHWAAB, el cuarenta y cuatro por cien en otro de cuatrocientos delincuentes reincidentes contra la propiedad.

Dice EXNER que nadie puede extrañarse del fracaso de estas personas dado el efecto destructivo y el sacrificio de dinero, que trae consigo el alcoholismo inveterado.

Nuestro trabajo confirma la relación positiva entre alcoholismo y delincuencia reincidente, puesto que pudimos calificar de bebedores habituales sesenta y ocho de los cien casos estudiados; dos de los cuales fueron expedientados por la Ley de Vagos y Maleantes por sólo este motivo.

Para el cálculo del índice de peligrosidad y dada la importancia de este factor, valoramos en diez puntos la presencia de alcoholismo.

Otro aspecto investigado por nosotros fué el consumo de drogas euforizantes. Aunque se admite en general por los autores que el uso de estupefacientes está más extendido entre los criminales que entre otras clases sociales, no hay sobre este punto investigaciones estadísticas concretas. A caer en el hábito de consumir marihuana están mucho más expuestos los delincuentes, ya que para su obtención se precisan relaciones con el bajo mundo de los criminales, en opinión de MAYER-GROSS, SLATER y ROTH. Es posible que en nuestro país la obtención de esta droga, llamada entre nosotros "grifa" y también "kiffi", no sea demasiado difícil, y que su consumo no estigmatice como delincuente. Más es cierto que por estar prohibida su distribución y venta sólo puede adquirirse en los bajos fondos de las grandes urbes.

En nuestra investigación encontramos que de los cien sujetos estudiados, diecinueve confesaron el uso de "grifa" en general, en forma de cigarrillos.



Este alto porcentaje quizá pueda explicarse por la proximidad de nuestro país con el norte de Africa, donde el consumo de "haschish" es habitual y también porque algunos de los delincuentes estudiados habían estado en otro tiempo enrolados en la Legión Extranjera de guarnición en Marruecos.

En tres casos obtuvimos la confesión de haber usado cocaína como droga euforizante.

Esta droga, mucho más difícil de adquirir en nuestra patria por la represión de su venta y por lo elevado de su precio, es propio, según MAYER-GROSS, de psicópatas y prostitutas.

Salamente uno de los casos estudiados declaró el uso de morfina. Este estupefaciente es más bien propio de clases sociales elevadas y no de los bajos fondos urbanos, entre otros motivos porque la embriaguez que produce nada tiene que ver con la exaltación de los instintos. Es, podríamos decir, una droga demasiado "intelectual" para los delincuentes de estado. Los distintos efectos que sobre el psiquismo ejercen la cocaína y la morfina, los expresaba una antigua enferma nuestra politoxicómana, de manera gráfica e irreverente diciendo "la morfina es Dios, la cocaína, la bestia". El caso hallado de "morfinomanía" es posible no fuere por hábito vicioso ya que coincidió en persona afecta de ulcus intervenido quirúrgicamente, y el confesado uso de morfina fuere en el curso del tratamiento médico a que fué sometido.

La declaración de consumo de drogas (cualquiera de ellas) fué puntuado como diez puntos para la valoración del índice de peligrosidad, por considerarlo manifestación inequívoca de pertenencia al hampa.

La enfermedad somática, otro aspecto estudiado por nosotros, puede estar en relación con la tendencia al delito, según EXNER, de dos maneras: La enfermedad somática puede ser el substrato de una alteración mental que lleva a la infracción de la Ley, o bien la enfermedad puede ser la causa del fracaso social, que facilita y favorece las tentaciones o impulsos para el delito.

Existen en la bibliografía multitud de estudios que relacionan la enfermedad crónica, en especial la tuberculosis y la sífilis, con la tendencia al delito.

Estas investigaciones, por regla general estadísticas, son, según LUCIEN BOVET, de muy escaso interés en cuanto a la valoración de la enfermedad somática como factor criminógeno.

No es la enfermedad corporal, en sí misma, lo importante, sino las reacciones psicológicas a que pueden dar lugar, las cuales engendran, en ocasiones, conductas antisociales como compensación inadecuada de sentimientos de inferioridad.

En nuestro estudio de la peligrosidad tuvimos en cuenta la enfermedad en tanto en cuanto suponía invalidez para el trabajo. Pensamos que el delincuente inapto para una la





bor económicamente productiva, se halla indefenso ante las tentaciones de la vida criminal en mayor grado que el capaz para el trabajo, y que su hostilidad antisocial ha de ser mucho más acusada.

Consecuentemente consideramos que la enfermedad acentúa la peligrosidad y la valoramos en cinco puntos para el cálculo de nuestro índice.

El estudio de los intereses, otro aspecto estudiado por nosotros, que pueden informar la conducta, fué llevado a cabo con la "prueba del Catálogo de Libros" de MOREY OTERO, utilizando los títulos de libros y puntuación que les corresponde, publicados por MIRA y LOPEZ.

No existe, y es lógico, un baremo para esta prueba, puesto que los intereses por los cuales se mueve un sujeto son siempre personales.

Si bien es cierto que los intereses que informan la conducta de una persona son individuales, pensamos nosotros, que cuando un grupo humano se halla muy diferenciado del término medio, deberán existir entre sus componentes unos intereses básicos y comunes.

Nuestra investigación la centramos en el posible hallazgo de unos intereses propios de los delincuentes profesionales y con cuya presencia en un caso dado, pudiera presumirse la peligrosidad del agente.

Para ello procedimos, aparte de la investigación

en los delincuentes, al estudio de los resultados de la prueba en un grupo de personas normales y en otro de enfermos mentales.

El grupo control normal estuvo formado por alumnos de la Escuela de Criminología y por empleados de la razón social "Santa Eulalia". El grupo de enfermos mentales lo constituyeron internados de la Clínica Mental de la Diputación Provincial.

No hace falta justificación alguna para el grupo control integrado por personas consideradas normales, más sí, creemos necesario justificar el por qué de un control compuesto por enfermos mentales. Ello se debió a que pensamos que delincuentes y enfermos mentales crónicos forman grupos humanos que debido a su conducta, tienen en común el vivir apartados de la sociedad, por lo menos durante largas temporadas y que en los establecimientos respectivos reciben, de las personas para su cuidado, un trato parecido. No se entienda que con ello queremos insinuar que nuestros manicomios parecen cárceles y que nuestras cárceles parecen manicomios. No hay en ello la más ligera ironía. Nos referimos sólo al trato humano, a la relación entre cuidador-enfermo, vigilante-delincuente. A nosotros, que conocemos ambos por la condición de médico forense, nos pareció siempre muy semejante.

El grupo normal, según la profesión y el sexo, estuvo constituido por:



- 27 Funcionarios de Policía
- 6 Abogados varones
- 2 Abogados mujeres
- 1 Periodista
- 1 Graduado social
- 1 Jefe de Personal de Empresa
- 15 Dependientes masculinos
- 5 Dependientes femeninos

En total pues, el grupo estuvo formado por cincuenta y seis personas.

El grupo de enfermos mentales crónicos fué de sexo masculino y según el diagnóstico psiquiátrico, formado por:

- 17 Esquizofrénicos
- 3 Epilépticos
- 2 Toxicómanos
- 1 Oligofrénico
- 1 Psicópata

En total, lo formaron veinticuatro enfermos reclusos por trastorno mental.

La ordenación de los diez más destacados intereses elegidos por los funcionarios de Policía, fué:

Vida psíquica	421 puntos
Familia	256 "
Vida erótica y sexual	252 "
Trabajo social	240, "
Religión	224 "
Celebridad	177 "
Yo-Salud	156 "

Guerra y crimen	154	puntos
Trabajo estético	145	"
Ciencias humanísticas	139	"

La del resto de alumnos de Criminología:

Guerra y Crimen	104	puntos
Ciencias Humanísticas	95	"
Vida psíquica	88	"
Sociedad-Organización	69	"
Religión	66	"
Vida erótica y sexual	56	"
Trabajo social	50	"
Ciencias Naturales	40	"
Familia	39	"
Celebridad	37	"

La ordenación correspondiente al total en los alumnos de Criminología fué:

Vida psíquica	509	puntos
Vida erótica y sexual	308	"
Familia	295	"
Trabajo Social	290	"
Religión	290	"
Guerra y crimen	258	"
Ciencias humanísticas	234	"
Celebridad	214	"
Sociedad-Organización	196	"
Yo-Salud	177	"

En el grupo de dependientes femeninos la ordenación quedó establecida de la siguiente forma:

Vida erótica y sexual	185	puntos.
Guerra y crimen	68	"
Trabajo social	52	"
Vida psíquica	52	"
Familia	36	"
Lecturas fantásticas	30	"
Ciencias Naturales	27	"
Yo-Salud	24	"
Religión	23	"
Ciencias humanísticas	17	"

Y en los dependientes varones:



Vida psíquica	235	puntos
Vida erótica y sexual	231	"
Trabajo social	185	"
Celebridad	157	"
Yo-Salud	139	"
Familia	117	"
Ciencias Naturales	100	"
Religión	74	"
Guerra y Crimen	70	"
Sociedad-Organización	70	"

La ordenación en el grupo completo de empleados de "Santa Eulalia" fué:

Vida erótica y sexual	416	puntos
Vida psíquica	287	"
Trabajo social	237	"
Yo-Salud	163	"
Celebridad	157	"
Familia	153	"
Guerra y Crimen	138	"
Ciencias Naturales	127	"
Religión	97	"
Sociedad-Organización	82	"

Y finalmente la ordenación del grupo control normativo, quedó de la siguiente forma:

Vida psíquica	796	puntos
Vida erótica y sexual	724	"
Trabajo Social	527	"
Familia	448	"
Guerra y crimen	396	"
Religión	387	"
Celebridad	371	"
Yo-Salud	340	"
Sociedad-Organización	278	"
Ciencias Humanísticas	275	"

El segundo grupo control formado por enfermos mentales, dió el siguiente resultado:

Religión	241	puntos
Vida psíquica	119	"
Ciencias Naturales	117	"
Vida erótica y sexual	116	"
Trabajo social	108	"
Familia	100	"
Trabajo técnico	97	"
Trabajo agrícola	88	"
Ciencias Humanísticas	82	"
Trabajo estético	68	"

Los resultados que obtuvimos con esta prueba en los sujetos expedientados por la Ley de Vagos y Maleantes, los expondremos primero separadamente, según modalidad habitual delictiva y después, globalmente.

La ordenación de intereses considerando solamente los cinco primeros clasificados, fué en:

## SIRLANTES

Guerra y crimen	33 puntos
Juegos	32 "
Yo-Salud	31 "
Trabajo manual	28 "
Vida erótica y sexual	20 "

## PIQUEROS

Yo-Salud	270 puntos
Futuro-Fortuna	181 "
Familia	167 "
Religión	156 "
Guerra y crimen	145 "

## PALANQUISTAS

Guerra y crimen	48 puntos
Deportes	32 "
Futuro-Fortuna	24 "
Religión	24 "
Trabajo manual	12 "

## DESCUIDEROS

Religión	223 puntos
Yo-Salud	176 "
Futuro-Fortuna	164 "
Familia	145 "
Vida erótica y sexual	126 "

## TIMADORES

Trabajo agrícola	82 puntos
Futuro-Fortuna	78, "
Familia	74 "
Ciencias naturales	59 "
Yo-Salud	57 "

## PERISTAS

Religión	27 puntos
----------	-----------



Guerra y crimen	25 puntos
Familia	24 "
Trabajo comercial	21 "
Deportes	21 "

## HOMOSEXUALES

Religión	158 puntos
Familia	142 "
Yo-Salud	109 "
Celebridad	88 "
Trabajo social	63 "

## RUFIANES

Familia	48 puntos
Vida psíquica	45 "
Vida erótica y sexual	32 "
Guerra y crimen	25 "
Futuro-Fortuna	18 "

## PROSTITUTA

Familia	35 puntos
Yo-Salud	19 "
Religión	12 "
Guerra y crimen	12 "
Lecturas fantásticas	12 "

## JUGADOR DE PROHIBIDOS

Sociedad-Organización	44 puntos
Deportes	18 "
Trabajo social	14 "
Trabajo comercial	13 "
Juegos	12 "

## ALCOHOLICOS

Vida erótica y sexual	66 puntos
Yo-Salud	39 "
Deportes	30 "
Celebridad	20 "
Lecturas fantásticas	13 "

## MANGUTAS

Yo-Salud	64 puntos
Sociedad-Organización	54 "
Familia	52 "
Deportes	45 "
Religión	43 "

## MALEANTES NO CALIFICADOS

Lecturas fantásticas	145 puntos
Guerra y crimen	122 "
Religión	111 "
Deportes	104 "
Vida psíquica	83 "

La ordenación de los diez primeros intereses elegidos por el grupo total de delincuentes quedó establecida en la siguiente forma:

Yo-Salud	850 puntos
Religión	783 "
Familia	759 "
Guerra y crimen	639 "
Vida psíquica	565 "
Vida erótica y sexual	544 "
Futuro-Fortuna	519 "
Lecturas fantásticas	426 "
Deportes	369 "
Ciencias Naturales	334 "

Si en lugar de clasificarlos según la puntuación lo hiciéramos por la frecuencia con que figuran entre los cinco primeros clasificados, en las distintas modalidades delictivas, encontraríamos que:

Yo-Salud y Religión se hallan presentes en ocho clasificaciones, o sea, en el setenta y uno por ciento.

Familia, y Guerra y crimen, se hallan presentes en siete, o sea, en el cincuenta y tres por cien..

Luego siguen Deportes, en seis, Futuro-Fortuna, en cinco, Vida erótica y sexual, en cuatro, etc.

Nos interesa llamar la atención sobre el hecho de que los cuatro primeros clasificados, según puntuación, resultan ser los mismos ordenados por la frecuencia de elección. Ello, y por la marcha de la prueba, no es de



ninguna manera forzoso, ya que un tema puede puntuar muy alto por especial preferencia en la elección o por ser repetidamente escogido. La constancia de ciertos intereses en los primeros puestos señala la validez de la prueba y la seriedad con que fué efectuada.

La ordenación de los diez primeros intereses clasificados entre los veinte posible, fueron en los tres grupos:

Normales

Vida psíquica  
Vida erótica y sexual  
Trabajo social  
Familia  
Guerra y Crimen  
Religión  
Celebridad  
Yo-Salud  
Sociedad-Organización  
Ciencias humanísticas

Enfermos mentales

Religión  
Vida psíquica  
Ciencias Naturales  
Vida erótica y sexual  
Trabajo social  
Familia  
Trabajo técnico  
Trabajo Agrícola  
Ciencias humanísticas  
Trabajo estético

Delincuentes

Yo-Salud  
Religión  
Familia  
Guerra y Crimen  
Vida psíquica  
Vida erótica y sexual  
Futuro-Fortuna  
Lecturas fantásticas  
Deportes  
Ciencias Naturales

De la comparación entre estos grupos resulta que coinciden en los tres:

Vida psíquica  
Vida erótica y sexual  
Familia  
Religión



Que faltan en delincuentes:

Ciencias humanísticas  
Trabajo social  
Celebridad  
Sociedad-Organización

Que faltan en enfermos mentales:

Guerra y crimen  
Celebridad  
Yo-Salud  
Sociedad-Organización

Que sobran en delincuentes:

Futuro-Fortuna  
Lecturas fantásticas  
Deportes

Que sobran en enfermos mentales

Ciencias Naturales  
Trabajo agrícola  
Trabajo Técnico  
Trabajo estético

El estudio de estos resultados nos permitió la confección de un baremo para la ponderación del índice de peligrosidad. Para ello puntuamos y calificamos cada uno de los intereses de la siguiente forma:

ANTISOCIALES:	Futuro-Fortuna Lecturas fantásticas Deportes	5 puntos
SIMULADOS:	Trabajo técnico Trabajo manual Trabajo comercial Trabajo agrícola	4 puntos
NEUROTICOS:	Yo-Salud Religión Familia	3 puntos
INDIFERENTES:	Ciencias Naturales Trabajo estético Juegos	0 puntos



NORMALES:	Vida psíquica Vida erótica y sexual Guerra y crimen	0 puntos
SOCIALES:	Ciencias humanísticas Trabajo social Celebridad Sociedad-Organización	menos 2 puntos

Los antisociales fueron valorados como tales por ser los únicos que presentes en los delincuentes, no fueron escogidos por los normales, ni por los enfermos mentales y porque el interés por la exhibición de fuerza (deportes), la ansiedad ante el porvenir económico (Futuro-Fortuna) y el refugio o evasión al mundo de la fantasía (Lecturas fantásticas), favorecen seguramente la peligrosidad.

Como simulados consideramos los temas cuya elección supuso interés por los trabajos técnicos, manual, comercial y agrícola, porque en el grupo normativo aparecen con valores muy bajos y por considerar que era un recurso natural de justificación en personas incursas en la Ley de Vagos y Maleantes.

La elección de temas que significaron Yo-Salud, Religión y Familia, fueron considerados neuróticos por traducir el primero egocentrismo e hipocondría; el segundo afán de notoriedad y necesidad de estimación.

La elección de temas religiosos nada tiene que ver, en la gran mayoría de casos, con los auténticos sentimientos religiosos. En nuestro trabajo encontramos que los descuidados, los peristas y los homosexuales, prefirieron

estos temas hasta el punto de quedar la Religión clasificada en primer lugar, y resulta obvio, señalar que no son precisamente los sentimientos religiosos los que informan la conducta de estas personas.

También quedó la Religión clasificada en el primer puesto en el grupo de enfermos mentales. Aunque en estos la elección respondiera quizá a un más verdadero sentimiento religioso, no debe menospreciarse la influencia de la reclusión prolongada, el cuidado por personal auténticamente religioso y aún la misma enfermedad mental.

Es posible que sean los sentimientos de culpabilidad los que condicionen esta preferencia. Lo que en todo caso puede observarse en nuestro estudio es que en el grupo control más libre formado por los empleados de "Santa Eulalia" (la prueba la hizo el que quiso, anónimamente y sin la presencia de observador alguno) obtuvo, el tema religioso, una puntuación notoriamente más baja que en los demás.

La apreciación como neurótica, de los temas familiares es fácilmente admisible si advertimos que los títulos más comúnmente elegidos fueron "Mi padre y yo", y "Mi madre y yo". La problemática claramente edípica que estos títulos suponen nos releva de hacer más consideraciones en este sentido.

Añadiremos que los intereses calificados de neuróticos figuran en los tres primeros lugares en la ordena-